

## CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO TUTOR DE LA UNED CURSO 2025/2026

CENTRO ASOCIADO DE LUGO PLAZA NÚM.: 2

Pilar Alberca Oliver
Presidenta/e de la Comisión
MaDolores Reina
Secretaria/o de la Comisión
Ana Belén Traseira Pena
Vocal de la Comisión
Ma Trinidad Veiga Onega
Vocal de la Comisión

Se reune la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación: 05/05/2025 9:30

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

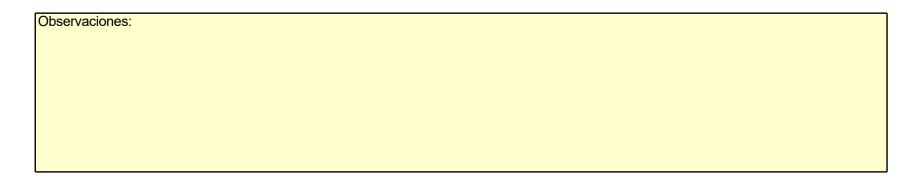
Profesorado Tutor para el Departamento de:

ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)	Apellidos y Nombre	<u>Puntuación</u>
1.°	ÁLVAREZ PARGA, GUIDO	18,6
2.°	LEGASPI DÍAZ, MÓNICA	13,88
3.°	VILA FERNÁNDEZ, ISABEL	10,68

(\*) De mayor a menor puntuación.



Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a El/La Secretario/a El/La Vocal El/La Vocal

Fdo.: Pilar Alberca Oliver Fdo.: MaDolores Reina Fdo.: Ana Belén Traseira Pena Fdo.: Ma Trinidad Veiga Onega

Centro Asociado: LUGO

Plaza Número: 2

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta	5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de		
aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las		
cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta	3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista	1	
identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría		
objeto de concurso)	Hasta	1,5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.		
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta	1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:		
Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de	4	
1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.		1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta	2 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.		
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta	1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:		
Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de	4	
1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.		1,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto		
técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o maste	1	
oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	1	0,5 puntos
g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia		
Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.		0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:		,

Sección 3 - Criterios Página 3 de 6

1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	0,5 puntos
3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*	lasta 5 puntos
	lasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	lasta 4 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	
c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)  La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	lasta 5 puntos
d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.  Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	lasta 1 puntos
Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	1 puntos
	lasta 3 puntos
a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	lasta 3 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	3 puntos
b). Art í culos en otras revistas y libros, cap í tulos de libros, publicaciones en congresos, material inform á tico y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	lasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	ideta 1,0 puntos
Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	1,5 puntos

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de	
1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	0,5 puntos
	_
5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).	Hasta 5 puntos
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	·
. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos	
relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán	
considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.	
6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)  Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	Hasta 2,5 puntos
Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	2,5 puntos
7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)  Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	Hasta 4 puntos
Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de	
1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.	4 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

Sección 3 - Criterios

. \* La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).

Página 6 de 6

C. ASOCIADO: LUGO PLAZA NÚM.: 2



Carrera:	GRADO EN TURISMO		
Departamento:	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD		
Asignatura 1:	Introducción al Marketing Turístico	Código 1:	65031052
Asignatura 2:		Código 2:	
Asignatura 3:		Código 3:	
Asignatura 4:		Código 4:	

	A CUMPL	IMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO	A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
Γ.												PUNTL	JACIÓN	POR A													PUNT.	
NÚ OR	M. DNI D.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d MAX. 2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5		TOTAL MAX.5,5		3b MAX. 4	3c MAX. 5		TOTAL MAX. 5		4b MAX. 1,5		TOTAL MAX. 3		TOTAL MAX. 5		TOTAL MAX. 2,5			TOTAL MAX. 25	
1	***7191**	ÁLVAREZ PARGA, GUIDO	SI	1,60	0,00	1,00	0,00	1,50	0,00	0,50	4,60	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	4,00	4,00	18,60	
2	***3437**	CASTRO GARCÍA, RAQUEL	NO								0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
3	***6127**	LEGASPI DÍAZ, MÓNICA	SI	2,13	0,00	0,00	0,00	0,20	0,50	0,30	3,13	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,30	0,30	1,95	1,95	2,50	2,50	2,00	2,00	13,88	
4	***8864**	VILA FERNÁNDEZ, ISABEL	SI	1,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,75	3,75	2,50	2,50	2,00	2,00	10,68	

## **Concursantes admitidos** VILA FERNÁNDEZ, ISABEL CASTRO GARCÍA, RAQUEL ÁLVAREZ PARGA, GUIDO LEGASPI DÍAZ, MÓNICA Criterio específico Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios 2c-1 específicos. Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios 1,5 2e-1 específicos. Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios 0,5 2g-1 específicos. Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios 3d-1 específicos. Aplicado el baremo para la valoración de los concursos de selección de profesores tutores de la UNED aprobado en Consejo Gobierno de 1 de marzo de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios 4a-1 específicos.

	Aplicado el baremo para la valoración de los				
	concursos de selección de profesores tutores de la				
	UNED aprobado en Consejo Gobierno de 1 de marzo				
	de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios				
4b-1	específicos.	1,5			
	Aplicado el baremo para la valoración de los				
	concursos de selección de profesores tutores de la				
	UNED aprobado en Consejo Gobierno de 1 de marzo				
	de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios				
4c-1	específicos.	0,5			
	Aplicado el baremo para la valoración de los				
	concursos de selección de profesores tutores de la				
	UNED aprobado en Consejo Gobierno de 1 de marzo				
	de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios				
6-1	específicos.	2,5			
	Aplicado el baremo para la valoración de los				
	concursos de selección de profesores tutores de la				
	UNED aprobado en Consejo Gobierno de 1 de marzo				
	de 2024. La comisión ha acordado NO incluir criterios				
7-1	específicos.	4			